

**ACTA
CONTINUACIÓN AUDIENCIA
Y ADJUDICACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME 01 – 2018**

Página 1 de 3

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO TRANSFORMADOR 500/230 KV DE 360 MVA EN LA SUBESTACIÓN OCAÑA.

En Bogotá D.C., siendo las 4:00 p.m. del día dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018), y de conformidad con lo señalado en el numeral 7.1.2 de los Documentos de Selección del Inversionista (DSI), se reanuda la Audiencia en presencia del **Dr. GONZALO LEÓN MAYA AGUDELO** Representante Legal de **INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**, y el **Dr. RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO** Director General de la UPME, los integrantes del Comité Evaluador y demás asistentes que se relacionan en la planilla adjunta.

El Presidente de la Audiencia procede a dar lectura del Acta de Evaluación del Sobre No. 1, donde se declara **“conforme”** el sobre No. 1 de **INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.** Se hace entrega de una copia de la referida Acta al Proponente, para que formule observaciones de encontrarlo necesario. Al respecto, no se realizan observaciones.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 7.1.2 de los DSI, dado que el Sobre No. 1 del Proponente fue declarado **“conforme”**, se continúa la Audiencia y se procede a dar apertura de los Sobres No. 2 tal como se señala en el numeral 7.1.3.

Se procede a verificar la firma de los sellos de la urna y a abrir la misma para la extracción de los sobre allí contenidos.

Acto seguido se da apertura al sobre de la CREG y se da lectura del **valor máximo de adjudicación**, el cual corresponde a **USD 22.000.000**. Lo anterior en uso de la facultad otorgada en el artículo 19 de la Resolución 180924 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía – MME.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 7.1.3 de los DSI, se procede a la apertura del Sobre No. 2 del Proponente y a realizar la correspondiente evaluación de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.2, encontrando el siguiente valor presente del Ingreso Anual Esperado (IAE), calculado con la tasa de descuento fijada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG para el efecto:

ACTA
 CONTINUACIÓN AUDIENCIA
 Y ADJUDICACIÓN
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 01 – 2018

Proponente	Valor Presente del IAE (Dólares constantes de diciembre 31 de 2017)
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	\$ 12.087.000,83

Luego de la verificación correspondiente, se determina que la Propuesta Económica de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. (Sobre No. 2), cumple con las condiciones establecidas por la CREG para el perfil del Ingreso Anual Esperado y se encuentra por debajo del Valor Máximo de Adjudicación definido por la CREG para la Convocatoria UPME 01 - 2018.

El Director General de la UPME procede a dar lectura del aparte normativo que regula la selección en caso de único Proponente, numeral VI del literal b) del Artículo 4° de la Resolución CREG 022 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Resolución CREG 085 de 2002:

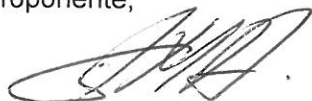
“VI. Cuando en un Proceso de Selección solamente resulte un único proponente, ya sea por ser el único que cumple con los requisitos exigidos o por ser el único que se presente, la selección estará sujeta a revisión previa de la CREG”.

Considerando lo anterior y dado que **INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**, cumple con los requisitos de los DSI, el Director General de la UPME procede a dar traslado de la respectiva Propuesta Técnica y Económica a la CREG para la revisión correspondiente y los efectos a que haya lugar.

Una vez la UPME reciba el pronunciamiento de la CREG, se determinará la fecha de la Audiencia pública en la cual se anuncie la decisión. Esta fecha se dará a conocer por los diferentes canales informativos de la presente Convocatoria Pública. En consecuencia, a partir de este momento se suspende la Audiencia.

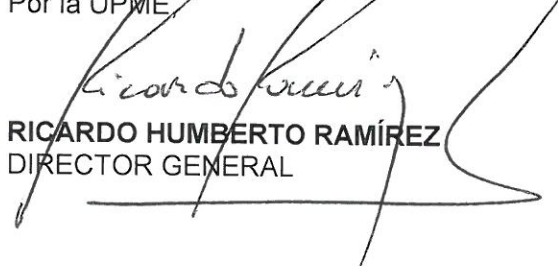
Para constancia se firma la presente Acta de la Convocatoria UPME 01-2018 a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018) por quienes intervinieron en la sede de la UPME, en Bogotá D.C., siendo las **04:26** p.m.

El Proponente,



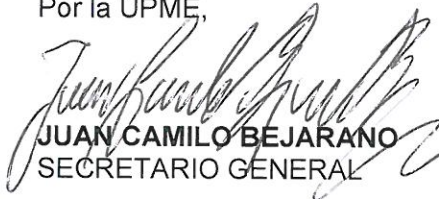
GONZALO LEÓN MAYA AGUDELO
 INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.

Por la UPME,



RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL

Por la UPME,


JUAN CAMILO BEJARANO
SECRETARIO GENERAL


JAVIER ANDRES MARTÍNEZ GIL
SUBDIRECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA


ALVARO GÓMEZ RUIZ
PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA


LEONARDO MORENO CARRILLO
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR


RUBIELA GAMBOA BASTIDAS
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR


PEDRO CRUZ-BUENO
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR

TDR: 153-41.1 UPME 01-2018 Segundo Transformador 500/230 kV – 360 MVA SE Ocaña
Nota: Forma parte integral de la presente Acta, la lista de asistencia que se adjunta.



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN: Audiencia de Continuación – Convocatoria Pública UPME 01 – 2018 – Segundo Transformador 500/230 KV – 360 MVA				
LUGAR: Sala de Juntas UPME				
FECHA: Mayo 16 de 2018				
HORA: 4:00 pm				
NOMBRE	ENTIDAD	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Concepción Maya	ISA	gmayaya@isa.com.co	316351610	
Alejo Vélez	ISA	avilez@isa.com.co	31573915	
Luisa F. Correa O.	UPME	luisa.correa@upme.gov.co		Luisa F. Correa O.
Margareth Muñoz R.	UPME	margareth.munoz@upme.gov.co	108	MR
Rubela Bamboa	UPME	rubela.bamboa B.	128	
Pedro A. Cruz	UPME	pedro.cruz@upme.gov.co	2220601	
Alvaro Gómez Bené	UPME	alvaro.gomez@upme.gov.co	2220601	
Ricardo Ramírez	UPME	ricardo.ramirez@upme.gov.co	2220601	R. Ramírez
Juan Sebastián Ruiz	UPME	juan.sebastian@upme.gov.co	2220601	
Javier Martínez	UPME	javier.martinez@upme.gov.co	2220601 ext 151	

